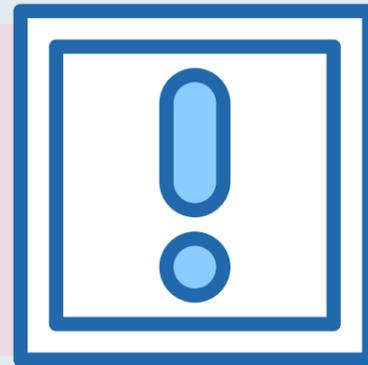


Artículo n°8 del Manual de Convivencia

Uso del Uniforme Escolar

Uso Obligatorio del Uniforme Escolar

- Todos los estudiantes deben usar el uniforme según la normativa legal vigente.
- Excepciones pueden ser concedidas por la directora con justificación del padre, madre o apoderado(a).

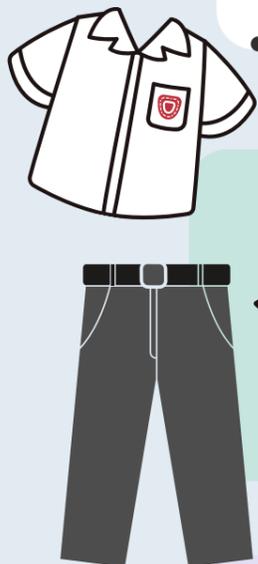


Recomendaciones para la Presentación Personal

- Uñas cortas, limpias y sin esmalte.
- Pelo limpio y ordenado: corto para hombres y peinado/tomado para mujeres.
- Uso de aros pequeños.

Responsabilidades Estudiantiles

- Usar el uniforme completo en todas las actividades escolares.
- En caso de emergencia, reemplazar el uniforme con el Buzo Oficial del Establecimiento con autorización escrita.
- Mantener presentación personal que favorezca la autoestima, convivencia y bienestar.



Composición del Uniforme Escolar

- Niñas: Blusa blanca, corbata, falda, calcetas azul marino y zapatos negros.
- Niños: Camisa blanca, corbata, pantalón gris escolar y zapatos negros.
- Uso del buzo institucional o azul marino para deportes y educación física.

Cambios en el Uniforme

- Cambios serán comunicados mediante circular informativa a los apoderados en marzo.
- Los apoderados tendrán 120 días para cumplir con los cambios.

